

Policía Nacional recibe donación de insumos para combatir el Covid-19 de parte de la Embajada de Qatar

Como una forma de apoyar a nuestra Policía Nacional en la labor que realiza a diario para mantener el distanciamiento social, la embajada de Qatar en la República Dominicana hizo entrega de mascarillas y equipos utilizados para garantizar el cumplimiento de las regulaciones impuestas para combatir el Covid-19, de cara a la emergencia por la pandemia.

La embajada de Qatar entregó insumos médicos como apoyo ante la emergencia sanitaria por el covid-19, aporte que permitirá continuar la efectiva labor de seguridad en las calles que viene realizando las patrullas en horario de toque de queda.

La donación fue entregada en el Palacio de nuestra Policía Nacional y consistió en 75,000 mascarillas quirúrgicas, 701 protectores faciales; 54,700 guantes de latex, 38 termómetros infrarrojos, 138 galones de desinfectantes de manos y 147 trajes de plásticos.

Ante esta donación el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, agradeció el apoyo y la cooperación del gobierno de Qatar para hacer frente a la pandemia por el coronavirus.

Bautista Almonte destacó su importancia para el fortalecimiento del área de patrullaje para garantizar la seguridad de las personas.

Por su parte, el ministro plenipotenciario, encargado de negocios de Qatar, Yaser Al-abdulla, señaló que esta donación es una contribución de la Asociación Qatar Charity, para

reforzar el apoyo al pueblo dominicano ante el Covid-19.

Estuvo acompañando al alto diplomático, el señor Ali Al Muhannadi, Tercer Secretario del Estado de Qatar.

Las mascarillas serán distribuidas en los diferentes destacamentos y áreas regionales y urbanas donde las patrullas realizan sus recorridos en horas de toque de queda.

Los Alcarrizos cuenta con nueva oficina de la Reserva Policial

Seguimos trabajando por el bienestar de nuestros hermanos pensionados y retirados, por ello, este sábado hicimos la apertura de la nueva oficina de la Reserva Policial, en el municipio Los Alcarrizos, donde los que cumplieron satisfactoriamente su misión como defensores de la ley y el orden podrán recibir orientación o ayuda de cualquier tipo. La actividad estuvo encabezada por el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, director general de nuestra Policía Nacional, así como el general (r) Luis Reynoso López, director de la Reserva Policial, entidad que dirige la nueva oficina ubicada en el destacamento Canta la Rana, del citado municipio.

También estuvieron presentes el general Ramón Ciriaco Nuñez, director Central de Prevención, y el mayor general del Ejército de República Dominicana (ERD), José Ramón López Peralta, presidente de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; general (r) Rafael Ramírez Vidal, presidente del Instituto de Generales Retirados

de la Policía Nacional (Igrepol); general Genaro Suero Jiménez, presidente de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Pensionados y Policías Activos. Además asistieron los subdirectores de la Reserva Policial, general Joaquín Vargas, subdirector; general Francisco de los Santos Lazala, subdirector Administrativo; el director Regional Santo Domingo Oeste (Z-8), coronel Julio César Lorenzo Pulinario, y el inspector Regional SDO, coronel Ramón Antonio Marte Reyes.

De igual forma estuvieron el general (r) José Mieses Abreu, director de la Policía Municipal SDO, y el presidente de la Unión de Directivos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, capitán (r) Wilson Medina Sánchez.

La Reserva Policial es una entidad que da soporte a los miles de policías retirados pensionados.

Seamos responsables, el virus aún está en nuestro entorno

Nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas continúan coordinando y desarrollando patrullajes de supervisión de las normas expuesta por el gobierno para mitigar la propagación del virus. Informamos que durante las jornadas en horario restringido en todo territorio Nacional, 661 personas fueron detenidas, así mismo, 124 negocios fueron cerrados

Hacemos un llamado de reflexión a la ciudadanía:

Desde que se dio a conocer el primer caso de coronavirus en el país, las autoridades correspondientes; Poder Ejecutivo y

Ministerio de Salud Pública, han implementado medidas preventivas para atenuar la propagación y contagio del virus. Así mismo, diferentes instituciones y empresas han desarrollado campañas de prevención contra la pandemia que afecta la humanidad. Brindando orientación a la población de como cuidarse y evitar ser infectados.

Entendemos, no existe un solo ciudadano que desconozca el daño que ocasiona esta nefasta enfermedad, las secuelas y dolor que ocasiona a las personas que pierden un ser amado por su causa. Seamos concientes de que la única forma de frenar la pandemia, es creando conciencia de la dolorosa realidad que vive el mundo; respetemos los dos metros de distanciamiento físico; usemos mascarillas, mantengamos la higiene dentro y fuera del hogar. Solo actuando con responsabilidad podremos vencer.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

**Dirección Regional Nordeste
recibe el nombre de uno de**

nuestros valerosos oficiales generales

Nuestra Policía Nacional honra a sus grandes hombres y en esta ocasión, en homenaje a su trayectoria profesional dentro de las filas policiales del fallecido mayor general (r) Crescencio Jáquez Hernández se designa con su nombre a la Dirección Regional del Nordeste, con asiento en el municipio San Francisco de Macorís, de la provincia Duarte.

El acto estuvo encabezado por el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, la señora Sandra Mateo viuda de Jáquez, y su hijo Víctor Jáquez.

También estuvieron presentes el los generales Neivis Luis Pérez Sánchez, su director general; Rafael Cabrera Sarita, inspector General de la institución; Eduardo Alberto Then, director Regional Nordeste; Pablo de Jesús Dipre, director Regional de Cibao Central y el mayor general (r) Miguel Mateo López, en representación de la primera promoción de cadetes General Juan Pablo Duarte y Díez.

La orden con la que se designa su nombre a esta Dirección está contemplada en la resolución general número 004-2008 de fecha 6 de abril de 2020.

Jaquez Hernández formó parte de la primera promoción de cadetes General Juan Pablo Duarte y Díez de nuestra Policía Nacional (1972-1974).

Obstento distintos mandos a los largo de su trayectoria institucional, entre ellas la de Inspector General policial entre otras designaciones de responsabilidad.

Realizamos exitoso operativo antidrogas en distintos sectores focalizados

Seguimos trabajando incansablemente para proteger tu bienestar y la de tus seres queridos, por eso informamos que se realizó simultáneamente en distintos puntos del país un gran operativo antidrogas donde resultaron detenidos 29 personas, ocupando una gran cantidad de sustancias prohibidas, armas, dinero, vehículos y motocicletas. Los puntos intervenidos fueron el Distrito Nacional, las provincias de La Altagracia, Peravia, Duarte, Monseñor Noel, Independencia, Jimaní y los municipios de Boca Chica, Santo Domingo Este y Oeste.

En el proceso de esta acción legal se apresaron 29 personas de las cuales cinco son de nacionalidad haitiana. Como resultado fueron incautados 763.9 gramos de cocaína, 1,665.4 gramos y seis libras de marihuana, 1.4 gramos de crack, 8.8 gramos de heroína, dos balanzas, una máquina tragamonedas, 10 radios y 10 celulares.

En ese orden también se ocupó la suma de RD\$10,695.00; 1,000 pesos chilenos y un leu rumano.

En relación a las armas obtenidas en el proceso de intervención hecha en cinco allanamientos en Bayahíbe, provincia La Altagracia, se incautaron un fusil M4 calibre 12mm; una escopeta calibre 12mm; un cargador para metralla; 47 cargadores calibre 5.56mm; tres cartuchos calibre 12mm; una cápsula calibre 40mm, una máquina de contar monedas; 55 pesos dominicanos, 1,000 pesos chilenos y un Leu Rumano.

Otro hecho a destacar durante los allanamientos en el

municipio de Higüey, donde fueron detenidos tres hombres, ocupándole al primero el fusil M-4 calibre 5.56 de marca y numeración ilegibles con su cargador, un segundo fusil M-16 calibre 5.56 también con la marca y numeración ilegibles, una escopeta mossberg calibre 12, serie K419981 con tres cartuchos para su uso, 47 cápsulas calibre 5.56mm; cinco radios de comunicación; dos celulares y un vehículo.

Nuestra Policía Nacional reitera su compromiso con la sociedad civil de preservar su tranquilidad y el buen desenvolvimiento de la vida productiva en cada región de la República Dominicana.

Colaboración y responsabilidad ciudadana siempre serán indispensable en la lucha contra la pandemia

En esta nueva fase de Estado de Emergencia y Toque de Queda por la vida, queremos que la ciudadanía actúe con más responsabilidad, cumplimiento con las medidas preventivas y sanitarias en todo momento.

Nuestros policías y militares no se detienen, ellos continúan trabajando en la supervisión de las normas ya conocidas, así mismo orientan a las personas sobre la importancia de mantener distanciamiento físico y uso de mascarillas.

Durante las jornadas en horario restringido, 525 personas

fueron detenidas por estar fuera de sus hogares, en ese mismo orden 23 establecimientos comerciales fueron cerrados por infringir las normas dictadas por el gobierno.

Hacemos un llamado de colaboración a los comerciantes; eviten aglomeraciones y mantengan higienización, ya que estas medidas son esenciales para atenuar la propagación del virus.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Nos mantenemos enérgicos supervisando cumplimiento de Toque de Queda por la vida

Nuestros policías y miembros de las Fuerzas Armadas mantienen vigilancia activa, de las medidas sanitarias y horario de Toque de Queda por la vida en todo territorio Nacional.

Es nuestro deber, velar en todo momento por el efectivo cumplimiento de las disposiciones implementadas por el Poder Ejecutivo, es por ello que trabajamos de manera enérgica e ininterrumpida, supervisando que la ciudadanía cumpla con todas las medidas.

Reiteramos que la población esta en la obligación de colaborar y cumplir con todas las medidas ya conocidas; uso de mascarillas fuera del hogar, distanciamiento físico y horario restringido. Así mismo manteniendo la higiene.

Informamos que el resultado de las labores en horario de Toque de Queda por la vida, fue la detención de 531 personas, de las cuales dos son reincidentes. En ese mismo orden 59 establecimientos comerciales fueron cerrados.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Cero oportunidades para el microtráfico a nivel nacional

Nuestra Policía Nacional mantiene su constante lucha contra los violadores de la ley, por eso miembros de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), apresaron a 42 personas e incautaron más cuatro kilos de sustancias narcóticas en distintos operativos realizados a nivel nacional.

Los efectivos policiales se incautaron de 3,158.6 gramos de marihuana, 1,156.4 gramos de cocaína y 73 gramos de crack en las intervenciones realizadas en las diferentes demarcaciones

a nivel nacional, así como también ocho balanzas encontradas en algunos de los lugares y un total de RD\$33,485.00.

Entre los 42 detenidos, se encuentran tres mujeres y un menor de edad, además se incautaron tres armas de fuego, entre estas una pistola, una escopeta y una de las de fabricación artesanal, de las denominadas "chilena".

Tanto los apresados como lo incautado serán debidamente depurados y puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Nuestra Policía Nacional, a través de la DICAN, seguirá cumpliendo a cabalidad su misión de erradicar el microtráfico para darle a la ciudadanía la tranquilidad que se merece.

Cumplimos con nuestra misión de mantener el orden y salvar vidas en esta nueva etapa del Estado de Emergencia

Seguimos trabajando en la prevención de hechos delictivos e incidentes que atenten contra la paz social y seguridad ciudadana.

En ese mismo sentido, durante los operativos y patrullajes, verificamos junto a los miembros de los cuerpos castrenses, que la población cumpla debidamente las normas sanitarias y preventivas; uso de mascarillas, distanciamiento físico y horario de Toque de Queda por la vida.

Informamos que el resultado de las supervisiones en horario

restringido el día 21 de julio, fue la detención de 1,436 personas, de las cuales 639 fueron enviados a las fiscalías de sus demarcaciones correspondientes y 58 negocios fueron cerrados a nivel nacional.

Mientras que se incautaron 177 automóviles y 779 motocicletas.

Reafirmamos nuestro compromiso de velar por el bienestar de la ciudadanía, de igual forma, insistimos que la lucha contra la pandemia, es responsabilidad de todos, por lo que pedimos más esfuerzo y colaboración.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Polici a Nacional env a a la justicia hombre acusado de violar hijastra de 14 a os, desde que  sta ten a cuatro

Con el objetivo de responder ante cualquier eventualidad en donde se violen los derechos fundamentales de una persona, en especial de infantes y adolescentes, miembros de nuestra

Policía Nacional en compañía con autoridades encargadas de velar por una buena infancia, apresaron a un hombre acusado de violar sexualmente a su hijastra, de 14 años, acción que venía aconteciendo desde que ésta era una niña de cuatro.

El detenido es José Luis Reyes Rodríguez (A) "Chago", de 38 años, quien fue capturado en el distrito municipal de Haina, provincia San Cristóbal, acusado de violación por la madre de la menor.

Ante el peso de esta denuncia, miembros del Departamento de Trata de Personas, de nuestra Policía Nacional, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, junto a la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, la directora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), así como también las ONG's Misión Internacional de Justicia (IJM) y Destiny Rescue, acudieron ante la acusación hecha por la madre, amigos y padres de la escuela en donde estudia la menor.

Fiscales y miembros de organismos que luchan a favor de la niñez, en compañía de miembros policiales, se presentaron a la vivienda, atendiendo a la denuncia contra el padrastro de la menor, cuya identidad se hace reserva por razones legales.

El detenido quedó bajo control del Ministerio Público para conocerle medidas de coerción, acusado de violar los artículos 330 y 332, numerales 1, 2 y 3 del Código Penal Dominicano.